b) Descripción del objeto: Adquisición de maquinaria de obras públicas para el mantenimiento y conservación de caminos rurales. Ejercicio 2012.

c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 611.655,00 euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 125.3b: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y adaptación de la agricultura y silvicultura, Porcentaje: 64,39 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2012.

b) Contratista: Sociedad Alquiler Muebles e Inmuebles Zaragoza, SL, CIF B50763681.

c) Importe de adjudicación: 580.800,00 euros (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 5 de febrero de 2013.

Mérida, a 5 de febrero de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/2011, DOE n.º 147 de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 31 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 8735/88, relativo a subsidio de garantía de ingresos mínimos. (2013080453)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinataria la notificación de la Resolución de 28 de noviembre de 2012, recaída en el expediente número 8735/88 de LISMI, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo a Dña. Natividad Vázquez Palma, con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Soledad, n.º 44 de la localidad de Olivenza (Badajoz), en relación a la resolución de aceptación de la renuncia al derecho a la percepción del subsidio de garantía de ingresos mínimos (LISMI), se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, n.º 10 (2.ª planta), donde podrá dirigirse para poder tener conocimiento del mismo.

Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz) para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Badajoz, a 31 de enero de 2013. El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO A. NIETO PORRAS.

A N E X O

"RESUELVO:

Aceptar la renuncia de Dña. Natividad Vázquez Palma, al derecho a la percepción del subsidio de garantía de ingresos mínimos y, en consecuencia, cursar la baja del mismo con efectos económicos desde el 1 de diciembre de 2012.

Notifíquese la presente resolución a la interesada, haciéndole constar que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Política Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello, sin perjuicio de que la interesada pueda entablar cualquier otro que estime procedente. Badajoz, a 28 de noviembre de 2012. El Jefe del Servicio Territorial (PD Resolución de 26/09/2012 DOE núm. 197 de 10/10/2012), Pedro A. Nieto Porras".

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2013 sobre notificación del expediente n.º 049/10.2010, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013080454)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Alberto Núñez Beato, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 049/10.2010, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Cáceres, plaza de Hernán Cortés, n.º 1 ó bien contactar por teléfono en los números 927 004 355 ó 927 004 356, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 31 de enero de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.